

## EL ARBITRIO SOBRE LOS VINOS LOS "equitativos" de la Prensa diaria

En el mercado de la farsa

Nuestra campaña contra la conducta irregular del municipio almeriense en la cuestión del impuesto sobre los vinos, ha sido acogida favorablemente por la opinión imparcial y honrada de Almería.

Venimos batallando un día y otro, desde que los vendedores de vinos de esta ciudad formularon su beneficiosa propuesta al Ayuntamiento. Hasta hoy, de toda la Prensa diaria de esta localidad, este periódico ha sido el único que ha protestado virilmente contra el acuerdo municipal que desechará la proposición de esos comerciantes. Hasta hoy también nosotros hemos sido los únicos en formular acusación contra la defraudación manifiesta que de los fondos municipales se ha hecho en la recaudación de ese impuesto.

Todos los demás diarios almerienses, han silenciado su voz para este asunto escandaloso. La opinión pública de esta ciudad ha quedado sorprendida ante la postura de cobardía que esos periódicos han adoptado.

A nosotros no nos extraña «la actitud» tomada por esos periódicos. El que más se jacta de todos ellos de ser el portavoz de los sanos principios de la moral cristiana, es el más torpe y el más cobarde. El periódico neo que quiere asustar por su tamaño, sin comprender que le ocurre lo que a los edificios de mucha fachada y de poco fondo, es el que ha quedado más despreciado de lo que estaba por sus «habilidades de consumado equilibrista».

El juicio público sereno y justo los ha calificado ya por el vergonzoso silencio que hicieron. La cuestión que se ven harinas que suponen adulterio en esto del impuesto sobre los vinos no puede ser más tado del mismo, se procederá clara. Los comerciantes que a la imposición de un correctivo al Ayuntamiento se dirigieron, vo a los contraventores.

Nos dijo además, que hadación de catorce mil pesetas mensuales libres de todo gasto. El Municipio se beneficiaría próximamente en doce o catorce mil duros al año, porque la recaudación por la cobranza de ese impuesto, «mien-

miento» ni llegará a ocho mil hecho de dicho trigo que pu-  
pesetas por mes ni irán todas blicamos en otro lugar.  
las pesetas que se recauden a la Caja del Municipio.

Pues siendo exacto todo esto que decimos, ¿por qué no si bien es cierto que a primera protestado, como nosotros ra hora de la madrugada hay lo veremos haciendo en este gente para coger sitio, son de asunto, los demás periódicos los pueblos próximos que viene de esta localidad? ¿Es quizás nena a comprar los cuatro o por «las mismas causas» que cinco litros y otras personas han obligado a muchos de los municipios de este Ayuntamiento a votar ese acuerdo lesivo para los intereses del Municipio? ¿Es por miedo a incurrir en el desagrado de los amos y se venderá desde las seis de la mañana hasta las diez; y hay o puede haber en la villa del Señor y la prueba que esa Prensa diaria, que a cada momento se nos muestra farruca con el débil o con el vencido, nada ha dicho ni nada quiere decir de «su propia cosecha» en esta cuestión del impuesto sobre los vinos.

Estos diarios lo hacen siempre así. Son vocingleros que supeditan la conciencia al estómago, sin importarles nada que los intereses del pueblo se malbaraten y se dilapidén. Menguada moralidad es la de que blasonan ya que acostumbran a enmudecer por el favor político, o por cobardía.

Hay «silencios elocuentes» y el que guardan esos periódicos no puede ser más «convinciente» ni más «expresivo».

## Hablando con el Gobernador

Al recibirnos ayer el señor Matamoros nos dijo que a la vez que los tenientes de alcalde trabajaban en sus diligencias para vigilar que la harina fachada y de poco fondo, es destinada a la fabricación de pan común se invitiera la que se le facilitaba a cada panadero; los inspectores de subsistencias habían coadyuvado en dicha labor encontrando varias deficiencias. Como habrá que someter a un análisis las harinas que suponen adulterio en esto del impuesto sobre los vinos no puede ser más tado del mismo, se procederá clara. Los comerciantes que a la imposición de un correctivo al Ayuntamiento se dirigieron,

garantizaban a éste una recauda-

«mien-

tras siga haciéndola el Ayunta-

mento» ni llegaría a ocho mil hecho de dicho trigo que pu-  
pesetas por mes ni irán todas blicamos en otro lugar.  
las pesetas que se recauden a la Caja del Municipio.

Respecto a las «colas» del aceite nos dijo que no tenían razones de que existieran; pues

que decimos, ¿por qué no si bien es cierto que a primera

protestado, como nosotros ra hora de la madrugada hay

lo veremos haciendo en este gente para coger sitio, son de

asunto, los demás periódicos los pueblos próximos que viene

de esta localidad? ¿Es quizás nena a comprar los cuatro o

por «las mismas causas» que cinco litros y otras personas

han obligado a muchos de los

municipios de este Ayuntamiento

que se dedican a la especulación.

Para evitar esto, añadió,

desde el próximo lunes se

prohibirá la salida del mismo

en el desagrado de los amos y se venderá desde las seis de

la mañana hasta las diez; y

de cinco a siete de la tarde.

## Un "Cristo" que no hace el idem

En el pueblo de Cañájar el contratista de obras, don Vicente Bueno Gareja, al ir a su corralito sito en la Cañada del Tejar, notó que habían violentado la puerta, rompiendo el candado; al penetrar en el mismo, vió que se hallaban todos los muebles en desorden y observando que se habían llevado infinidad de ropas y cuanto guardaba en la despensa.

Sobre la mesa le dejaron un anónimo en el que le decían los autores del robo que si daba parte se vengarían de él con creces.

Denunció el señor Bueno el hecho a las autoridades, las cuales después de practicar actividades diligencias, resultaron autores del robo, Juan García Medina y José Montoya Cuadrado (a) el «Cristo», naturales de La Carolina (Jaén), los cuales habían vendido varios objetos de los robados y los demás los tenían escondidos en una cueva.

El Juez de Instrucción instruyó el correspondiente sumario ordenando el ingreso de los «cacos» en la cárcel.

## Cortan un arbol y deja sobre la vía

El jefe de estación de Cádiz, ha comunicado al Gobernador civil, que estando la brigada de peones camineros cortando un arbol de la carretera, cayó éste sobre el tendido de los cables eléctricos destrozándolos e interceptando la vía general y la segunda, procediendo inmediatamente a la reparación.

## Condiciones para el concurso de arriendo del Teatro de Cervantes

La Sociedad Propietaria y la Constructora del Teatro de Cervantes, en la ciudad de Almería, abre concurso para el arrendamiento del mismo, bajo las condiciones que constan al pie del presente anuncio.

El concurso terminará el día 31 de Julio del presente año, vez terminado el contrato y hecha a las doce de la noche, resérvandose la Sociedad Propietaria el derecho de aceptar la proposición que estime conveniente o desechar las todas.

Los pliegos se dirigirán al señor Presidente de la Sociedad, en Almería, quien facilitará cuantos antecedentes e informes se le soliciten.

Almería 30 Mayo de 1920.  
Por acuerdo del Consejo de Administración.

El Secretario, FRANCISCO GIMÉNEZ.

### CONDICIONES

1.<sup>a</sup> Se podrá hacer proposición para 5 o 10 años de duración de contrato.  
2.<sup>a</sup> Se dará necesaria oficina una garantía en efectivo, p. p. del Estado, o fincas, a responder al cumplimiento del contrato, cuya garantía o será inferior a 25.000 pesetas; en caso de ser fincas, éstas garantizarán a satisfacción la citada suma de 25.000 p. setas.

3.<sup>a</sup> Al tomar posesión del edificio será bajo inventario.

4.<sup>a</sup> De convenir al Arrendatario sustituir cualquier objeto, bien porque haya sufrido deterioro, o porque a él le convenga la sustitución, tendrá que hacerlo de acuerdo con la Sociedad Propietaria, teniendo que solicitarlo de la misma por escrito, en oficio dirigido al Presidente, y siendo necesario que tenga también la contestación por escrito del mismo o de quien reglamentariamente le sustituya.

5.<sup>a</sup> A la terminación del contrato, tanto el edificio como los enseres recibidos por el Arrendatario, tendrán que ser entregados en buen uso.

6.<sup>a</sup> La Sociedad Propietaria tendrá derecho en todo momento a confrontar el inventario para ver si existe y en qué estado se encuentra lo que en el mismo se detalla.

7.<sup>a</sup> El Arrendatario no podrá sacar nada del edificio, sin la autorización por escrito de la Propietaria.

8.<sup>a</sup> El Arrendatario no podrá

pedir i demnización alguna a la Propietaria por falta de fluido eléctrico, ni por ningún otro concepto. Siendo el fluido eléctrico el alumbrado establecido o el que después la Autoridad crease establecer, será pagado en su totalidad por el Arrendatario.

18.<sup>a</sup> El Arrendatario se obligará a dar durante el año, representaciones de Ópera, Za zuela grande, de Zarzuela pequeña, o verso y el resto de Varietas. Cine, quedándose prohibidos los espectáculos de Circo u otros que por su índole precisen fijar cue-das o anillas en el techo de la Sala, como también las proyecciones y espectáculos a precios muy educados, que motiven aglomeración de niños. El Consejo de Administración se reserva el derecho de intervenir con el Arrendatario, en evitación de especáculos que afecten a la moral o al deterioro del edificio.

19.<sup>a</sup> El Arrendatario se compromete a no permitir que se fume en la Sala de espectáculos, aunque la autoridad lo tolere.

20.<sup>a</sup> Los tres días de Carnaval Domingo de Piñata y 31 de Diciembre de cada año, pondrá el Arrendatario el Teatro a disposición del Círculo Mercantil e Industrial de esta ciudad, para que celebre sus bailes de máscaras, con las formalidades y garantías del caso; pero sin percibir por ello alquiler alguno.

21.<sup>a</sup> Queda prohibido al Arrendatario ceder el Teatro para reuniones a puerta abierta, pues todo espectáculo que se celebre en él, tendrá que ser necesariamente por entradas numeradas y sin que excedan al aforo del Teatro.

22.<sup>a</sup> El Arrendatario se compromete a no proyectar ciertas de casas alquiladoras, que no pertenezcan a la Mutua Cinematográfica y a presentar una garantía personal a responder de las reclamaciones que puedan hacerle, por rayado, quemado de cintas, etc., etc.

23.<sup>a</sup> El Arrendatario presentará a la Propietaria, en todo momento que lo solicite, los libros que lleva al efecto para timbres, abonos, y toda clase de gravámenes que tenga que satisfacer, ya establecidos o que se establezcan, los que serán de su exclusiva cuenta.

24.<sup>a</sup> El Arrendatario entregará a la Propietaria, cuando ésta lo crea conveniente, copia de la hoja de gastos e ingresos de cada uno de los espectáculos que a diario dé, firmada ésta por el Arrendatario, representante de la Compañía o artista que actúe.

25.<sup>a</sup> También presentará los resguardos de estar al corriente en el pago de todos los gravámenes que pesen sobre los espectáculos.

26.<sup>a</sup> El Arrendatario será responsable de la contribución que los artistas hayan de abonar por utilidades, para que de ese modo tenga el cuidado de efectuar los descuentos a su debido tiempo.

27.<sup>a</sup> La localidad de oficio que da la provincia mil toneladas.

entregue el Arrendatario, será de común acuerdo con la Propietaria.

28.<sup>a</sup> El Vocal-Delegado de la Propietaria, tendrá derecho a penetrar en todo momento y ocasión, por donde crea conveniente, si que se ponga obstáculo alguno por nadie.

29.<sup>a</sup> Queda obligado el Arrendatario a tener asegurados de dentes, a sus espaldas, a todos los empleados que estén en servicio en el Teatro, y a presentar la óriza y recibos de estar a cargo en sus pagos, dando cuenta del personal que hace servicio para comprobar si lo están.

30.<sup>a</sup> La Propietaria tendrá derecho a tener un Consorcio, que estará al cuidado del edificio para que haya la limpieza debida, no se saque ningún artefacto ni mueble del mismo, y pueda dar cuenta a la Propietaria de cuanto en el mismo ocurre, entendiendo que el sueldo de este Consorcio, será pagado por la Sociedad Propietaria con cargo al Arrendatario, sin que éste pueda exigirle se vio a alguno.

31.<sup>a</sup> El Arrendatario podrá tener o no Cuadre, que vive en el de las harinas elaboradas, dando cuenta del sobrante al señor Gobernador.

32.<sup>a</sup> No podrá subarrendar sin permiso escrito de la Propietaria, y en ese caso que será suficiente su fianza hasta la terminación del subarriendo, no obstante la que preste el subarrendatario, si la Propietaria acorralara a sí misma.

33.<sup>a</sup> El Arrendatario no podrá establecer en el Teatro, en ningún caso, canina o ambigüo.

34.<sup>a</sup> El seguro de incendio del Teatro, lo abonará la Propietaria con cargo al Arrendatario.

35.<sup>a</sup> En caso de incendio o cualquier otro desastre que deje inutilizado el Teatro para su uso, el Arrendatario no podrá exigir a la Propietaria indemnización alguna por ningún concepto.

36.<sup>a</sup> Para tomar parte en el concurso, habrá que hacer un depósito provisional de 2.500 pesetas.

37.<sup>a</sup> El Consejo se reserva el derecho de utilizar la habitación interior donde se actualmente se celebra sus sesiones.

## La distribución del trigo argentino

Se ha hecho la siguiente distribución del trigo argentino según la nota que nos facilitó el señor Matamoros.

Para la capital, a don Ricardo Giménez 545; a don Angel Pastor 100; y a don Federico Rodriguez 20; total de toneladas para Almería 665.

Para la provincia, Antas 15; Berja 14, Cuevas 14, Dalías 5, Enix 14, Laujar 53, Níjar 5, Serón 50, Tabernas 25, Vélez Rubio 45 y Vera 95, total pa-

## El Ayuntamiento y los tahoneros

Como ya dijimos en nues-tro número de ayer, a las seis de la mañana varios concejales y tenientes de alcalde se pusieron de acuerdo para personarse en todas las tahonas y hacer una detenida investigación del empleo que se daba a la harina facilitada por el Gobierno, y a la vez comprobar si ésta la mezclaban con otras de distintos cereales.

Hemos de consignar ante todo que a pesar de contar el Municipio con treinta y cuatro concejales y la población cosa de ocho distritos, tan solo se ha podido conseguir que

como resultado de dicha gestión se recogieron varias muestras de levadura y de harina para llevarlas al Laboratorio municipal y proceder a su ensayo.

Además se levantaron actas de cuenta del sobrante al señor Gobernador.

Parece que el informe del Laboratorio remisido al Gobernador de algunas de las muestras ensayadas, han dado por resultado que las harinas están mezcladas con otras substancias.

## IMPORTANTE

### Relojería Suiza

Daniel de Santos El OPTICO, se ha trasladado a la esquina de arriba, edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería Joyería, Platería, artículos para regalo, Óptica y electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica. Se compra plata, oro, platino y alhajas.

OJO: Esta casa no tiene sucursales.

### Relojería Sulza

## Grandes almacenes de tejidos SAN JOSE de Juan Morata

### Tiendas, 15, y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos. Los que más barato venden

Se han recibido todas las novedades para la presente temporada de verano. Grandioso surtido en sedería, lana, vueltas, crespones, bengalinas, fantasias de todos los tipos, céfros, percales, piqués, batistas, sedalinas, corsé, cañamazos y extensas colecciones en todos los artículos propios de la temporada. Mantones de Manila negros y bordados a precio de fábrica. Gran surtido en pañería para caballero, a precios muy económicos. Estenso surtido en equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianizar, y todas clases de prendas confeccionadas para señora y caballero. Especialidad en géneros blancos y lutos.

No efectuar vuestras compras sin antes visitar estos Almacenes  
PRECIOS FIJOS

## ¡Un buen pagador! Riña entre gitanos

Al presentarse el recaudador de contribuciones Juan Clares Martínez en una finca del pueblo de Doña María, para cobrarle a Juan Reyes Ortega le recibió con una escopeta, no disparando, por la intervención de un vecino suyo. gitanos.

Presentó la denuncia a las autoridades, las cuales ordenaron la detención del Juan Reyes ocupándole a la vez la escopeta con que intentó agredir al recaudador de Contribuciones.

## Restaurant DIANA

Habiéndose terminado la instalación de este magnífico restaurante, emplazado dentro del Balneario «Diana», el domingo, 30 de Mayo, tuvo lugar la inauguración.

En cuanto a comodidades y servicio completo, es uno de los mejores en su clase.

## DR. J. COMPANI

De la Sociedad española de especialistas del pecho.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Moderna instalación de Rayos X.

De 2 a 4. Príncipe, 83

El Juez municipal de Benahadux, pidió al comandante del puesto de la Guardia civil que intervinieran en una reyerta que habían sostenido unos

Personados inmediatamente en el lugar de la reyerta dos parejas, detuvieron a seis «cañíes», los cuales habían sostenido una verdadera batalla campal, de la que resultó herido levemente uno de ellos.

Les fueron ocupadas un «arsenal» de herramientas.

El Juez municipal instruyó el correspondiente sumario.

## :- TIANÓN :-

Programa para hoy domingo 5 de Junio de 1920.

1.<sup>a</sup> Sinfonía.

2.<sup>a</sup> A petición de numeroso público, el primer episodio en dos partes de la película de series «Elmo el poderoso», titulado

EL ENTERRADO VIVO.

3.<sup>a</sup> Estreno del 2.<sup>a</sup> episodio en dos partes de la emocionante serie americana de clamoroso éxito «Elmo el poderoso», titulado

LA MINA del RIACHUELO

## FRANCOS 48-00 LIBRAS 24-00

PAGO POR BILLETE

## :- HIJO DE ADELARDO BELLVER :-

BOULEVARD 81, ALMERÍA

Compra-venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros

## Nosa Cáutica

En tabletas con 71 a 72° barriles de unos 250 kilos en terrón con 76 a 77° tambores metálicos de unos 350 kilos.

Casa Ferrera.-Almería

Ventas al contado

# Servicio telegráfico

## Notas generales

### Los extranjeros pagarán los gastos de guerra

#### Villalonga en Cartagena

Dicen de Berlín, que la Comisión de hoteleros del Sureste de Alemania ha resuelto hacer pagar a los extranjeros los gastos de guerra, y en una reunión celebrada en Cartagena se ha acordado que paguen los extranjeros una sobre tasa de 300 por 100 sobre los precios, ya muy elevados, que rigen actualmente en Alemania.

Desde la estación fué conducido en un carruaje al penal.

#### El frigo argentino

Dicen de Buenos Aires que el Gobierno ha dispuesto por medio de un decreto que los productos alimenticios a base de trigo y las industrias similares paguen un 200 por 100 de su valor en el momento del embarque. El producto del impuesto será destinado a obtener una baja en el pan y en los productos fabricados con trigo y declarados de primera necesidad.

#### Huelga en perspectiva

Informan de Sevilla que los obreros harineros de Ecija han anunciado la huelga, por no haber aceptado los patronos las reformas sociales propuestas por la Comisión mixta de obreros y patronos para procurar una fórmula de arreglo.

#### Obrero muerto por un tren

Comunican de Sevilla que cerca de la estación de Las Cabezas, un tren de viajeros arrolló a un individuo, al parecer obrero, destrozándolo. El cadáver no ha sido identificado.

#### Una huelga accidentada

Participan de Buenos Aires que los comandantes de buques mercantes que se hallan en huelga han pretendido volver al trabajo; pero los directores de la Federación se oponen a ello.

Un empleado de la Empresa Nihanovitch ha disparado un tiro sobre un grupo de comandantes de buques, hiriendo mortalmente a dos de ellos. Los huelguistas están apelando al terror para evitar que la huelga fracase.

## GRAN BAZAR de MUEBLES

### Plaza y Ferrer

Calle Conde Ofalia (frente al café Colón)

## Sociedad Anónima de Transportes y Flechados

ANDEN DE COSTA, 46.—ALMERIA

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agentes en Barcelona

SEÑORES AMENGUAL Y COMPAÑIA, S. EN C.

José A. Clavé 13

DON SEBASTIAN ROBIROSA

Plaza de Palacio

## Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este beneficio establecimiento los siguientes heridos y contusos:

Francisco Uclés Alonso de 18 años, de erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo. Se las produjo dichas lesiones al dar una caída.

Maria Vargas Aatés, le trajeron un cuerpo extraño en el dedo índice de la mano izquierda.

Antonio Pérez Alvarez, de erosiones en la región rotuliana y labio inferior.

Se las produjo al caer desde una tapa.

Rmón Gibaja Orbera, de una luxación de la articulación del codo izquierdo.

De una caída.

Juan Martínez Rodriguez de una mordedura en el muslo izquierdo.

Se la produjo un perro.

## J. Martínez Sicilia

Consulta general de Medicina y Cirugía Especialidad en enfermedades de los niños.

Horas de consulta: de 3 a 5 de la tarde y gratis para los pobres, de 9 a 11 de la mañana.

Plaza de Santo Domingo, 4

## DROGUERÍA

## LA ALHAMBRA

## Eugenio de Bustos

GRANADA, 35 y 37

## ALMERIA

## CAMBIOS FACILITADOS

### POR LA CASA

## Hijo de Edelardo Bellver

BOULEVARD, 81

Franco .....	48-00
Libra .....	24-04
Dollar .....	06-16
Marco .....	00-00
Lira .....	36-75

## Taller de cerrajería y reparación de maquinaria

## FRANCISCO MARTINEZ TORREGROSA

Calle de Serafín, 1.—Almeria

## NOTICIAS

### UNA DETENCIÓN

En Gérgal, ha sido detenido Agustín Hita Rojas, el cual estaba reclamado por las autoridades militares.

### NUEVO SERVICIO DE AUTOMÓVILES VILES

Se ha presentado un escrito en el Gobierno civil solicitando de la primera autoridad la autorización para un nuevo servicio de automóviles entre los pueblos de Lorca (Murcia) y María de esta provincia.

### ASOCIACIÓN DE DETALLISTAS DEL COMERCIO DE ALMERIA

En cumplimiento del artículo 22 de sus estatutos, esta Asociación celebrará en su domicilio social (Círculo Mercantil) Junta General ordinaria hoy domingo 6 del actual y hora de las 3 de la tarde.

### CONCIERTO

Esta tarde, de 6 a 8, dará un gran concierto en el Balneario «Diana», el afamado «Trio Hispano», el cual ejecutará las mejores obras de su extenso repertorio.

La entrada gratis.

### CAFE LIÓN D'OR

Todas las noches grandes conciertos por el quinteto que dirige don Antonio Sánchez.

Diariamente se servirán al público los exquisitos y ricos helados de turrón, mantecado y limón, elaborados por el acreditado maestro Antonio Balcázar.

Especialidad en ponches de manzanilla y anís.

Paseo del Príncipe.

## CAFÉ SUIZO

Es incomparable el café que se sirve en este establecimiento

## EL CANDADO

Ferretería y herramientas para todos artes. Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo.

### CALLE REAL

## Miguel García Gómez

Reclamaciones e ntra ferrocarriles. Revisión o rectificación de partes. 15 años de profesión. Despacho: d 9 a 13 y de 14 a 18. CONDE DE OFALIA, 4 al lado de Correos. - Teléfono 206

## AZUFRÉ

Ha llegado el ULTIMO cargamento que en nos ofrecido al precio de VEINTE pesetas quintal con el 90 0/0 de pureza garantizada.

Gabriel González y C. Martinez Campos, 13

## La Alpargata

La casa BROTONS pone en conocimiento del público que ya ha recibido las importantes remesas de

Alpargatas que tenía pedidas.

## DIANA

Baños de mar templados.

## Lea usted EL DIA

## ¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martinez Campos, esquina a la de Aguilar Martíll, donde hallará cuanto precise un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

## EL PAY-PAY

En el nuevo bar el PAY-PAY, se servirán los exquisitos ponches Domecq, tres cepas; Oxigenado, malla verde; Real 1 y 2, tres coronas y otros de marcas acreditadas a 0.30 céntimos.

Los corrientes, desde 15 céntimos en adelante, de café y manzanilla.

Cervecería el PAY-PAY.—Príncipe 45

Aperitivos de todas clases y bocadillos selectos.

## JUAN TONDA

## VINOS DE VALEDPENAS

Superiores para Mesa

A 11 pesetas la arroba

Plaza de San Sebastián 5.—Almeria

# Grandes Almacenes de Tejidos

L A V E R D A D

7-SEBASTIÁN PEREZ-7

Los sábados venta  
de retalle

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo. Habiendo correspondido en el pasado Mayo

**MIÉRCOLES 11**

¡Fumadores, a la huelga!

• EL QUE MONOPOLIZA UN ARTÍCULO, TIENE EL DEBER DE PRODUCIR EL TOTAL DE SU CONSUMO.

La casa BROTONS que solo por la bondad y baratitud de sus artículos ha monopolizado en Almería la venta de jabones, es la única que contra todas las dificultades actuales continua sirviendo al público sus insustituibles artículos.

COMPRAR EN NUESTRA CASA UNA SOLA VEZ ES ACREDITARSE EN ELLA PARA SIEMPRE

-Casa Brotons" Central, Granada 26,  
ALMERIA

Banco Español de Crédito  
Capital 20.000.000 de pesetas  
AGENCIA EN ALMERIA  
Caja de Ahorro

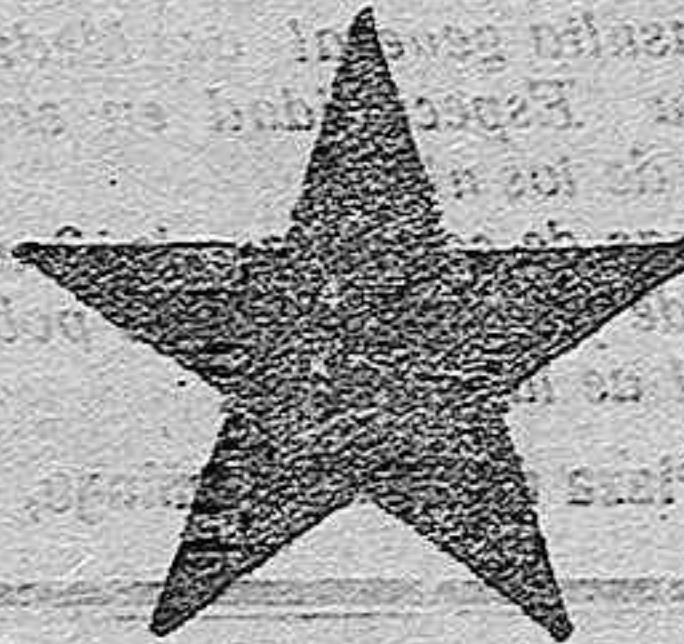
CAJA DE AHORRO.—Las imposiciones en la Caja de Ahorro fijan interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de cuotas libres. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro los días laborables.

"SOCIEDAD ANÓNIMA DEL CAUCHO INDUSTRIAL"  
CALLE DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.—MADRID

Importante fabricación de Bandas sin fin para coches. Bandas para sierras. Correas EXCELSIOR. Cámaras de aire marca PARCAT. Planchas de Goma. Artículos para Automóviles y Bicicletas. Tubería de Goma de todas clases. SUELAS, MEDIAS SUELAS y TACONES marca PARCAT. Talones o herraduras de caucho, y otros numerosos artículos de esta fabricación. Pedid Catálogos, muestras y precios a

JOSÉ ALCARAZ GIMÉNEZ  
MÉNDEZ NÚÑEZ, 22.—ALMERIA

SILICE ESTRELLA



**Export Bier**

**Estrella Roja**

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COMERCIOS, ENTIERRERÍAS Y CAFÉS  
Para pedidas: EN LA FABRICA MAYOR - Almeria

Guillermo Godoy Enriquez

MEDICO

Consulta: de 2 a 5

Reyes Católicos 5

**SE VENDEN**

Puertas y ventanas procedentes de derribos y entre ellas hay nuevas.

Razón Regocijos 63

**Refrigeria Suiza**

Daniel de Santos  
Óptico

P. del Príncipe 14.

Esquinia a Sebastián Pérez  
Lentes y gafas de todas clases  
instrumentos de precisión, dibujo por líquidos y Material Eléctrico.  
Se sirven visitas con arreglo a prescripción médica.

**Aparatos ortopédicos**

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la especial elástica para señoritas, de reducción de vientre o desviación a matriz y faja para caballeros, aparatos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Toldos y capotes para balcones. Colchones bastillados.

Cayetano Ledesma Noria 28

Lea usted EL DIA